

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2020-2021

DEPARTAMENTO **MEDICINA** ÁREA **MEDICINA**

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MEDICAS. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.
1.2	Máster Oficial	MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MEDICAS. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MEDICAS. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MEDICAS. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MEDICAS. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

	BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MEDICAS MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
3.2	Artículo en revistas	MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MEDICAS. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

Código Seguro de verificación:xNe1SM9/Lgv3bxHo1KxQ0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

13/04/2021 **FECHA** FIRMADO POR ALIPIO MANGAS ROJAS PÁGINA 1/2 ID. FIRMA angus.uca.es





BLOQUE IV. EXPERIENCIADE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	CONTRATOS RELACIONADOS CON MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES, MEDICAS. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MEDICAS. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 12 de abril de 2021.

Fdo. D./Dña.: Alipio Mangas Rojas Director del Dpto. de Medicina

Código Seguro de verificación:xNe1sM9/Lgv3bxHo1KxQOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ALIPIO MANGAS ROJAS

FECHA

13/04/2021

ID. FIRMA

angus.uca.es

xNe1SM9/Lgv3bxHo1KxQOA==

PÁGINA

2/2





CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: "VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO"

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021

DEPARTAMENTO:	MEDICINA
ÁREA:	MEDICINA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), "el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores."

La Comisión Permanente del Consejo de Departamento, reunida el día 12 de abril de 2021, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

- 1. POSEER EL TITULO DE MÉDICO ESPECIALISTA EN:
 - a.- Medicina Interna y sus Especialidades Médicas
 - b.- Medicina de la Educación Física y el Deporte
 - c.- Medicina Familiar y Comunitaria

3 PUNTOS

- 2. ACTIVIDAD EN CALIDAD DE LA DOCENCIA DENTRO DEL AREA DE MEDICINA
 - a.- Participación en proyectos de innovación docente
 - b.- Evaluación positiva de la calidad de la docencia

3 PUNTOS

- 3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DENTRO DEL AREA DE MEDICINA
 - a.- Estancias en centros de investigación de prestigio
 - b.-Participación en Proyectos de Investigación
 - c.- Pertenencia a grupos de investigación

4 PUNTOS

Fdo.: D. Alipio Mangas Rojas Director del Dpto. de Medicina

Código Seguro de verificación:FkDOSwQPvzDWxrS8Vw+dAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

 FIRMADO POR
 ALIPIO MANGAS ROJAS
 FECHA
 13/04/2021

 ID. FIRMA
 angus.uca.es
 FkDOSwQPvzDWxrS8Vw+dAQ==
 PÁGINA
 1/1

